

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración

4 de marzo de 2021

Lugar de celebración

Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

D^a Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:

D^a. Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a la Secretaría General.

Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica de Administración General adscrita a Intervención General.

D. Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación.

Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

Apertura y calificación administrativa: 12/21 Contratación de las obras de Reordenación, diseño y promoción de la movilidad peatonal en la calle Alcolea y Plaza de Andalucía en Villafranca de Córdoba (Córdoba)”, obra incluida en el marco de las subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

En lo referente a la Apertura y calificación administrativa: 21/21 Contratación de las obras de Reordenación, diseño y promoción de la movilidad peatonal en la calle Alcolea y Plaza de Andalucía en Villafranca de Córdoba (Córdoba) ”

Han concurrido las siguientes empresas:



Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 9/3/2021

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 9/3/2021

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 9/3/2021

Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 11/3/2021



CSV: EEB3 0C80 50DC 2791 B5F4

EEB30C8050DC2791B5F4

- 1.- **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.** Fecha de presentación 02/03/2021 a las 18:48:56 horas.
- 2.- **CONSTRUCCIONES PAVÓN, S.A.** Fecha de presentación 02/03/2021 a las 18:27:06 horas
- 3.- **CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.** Fecha de presentación 02/03/2021 a las 18:46:52 horas
- 4.- **FIRPROSA, S.L.** Fecha de presentación 02/03/2021 a las 14:50:33 horas
- 5.- **HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.** Fecha de presentación 02/03/2021 a las 18:47:18 horas
- 6.- **INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.** Fecha de presentación 02/03/2021 a las 18:40:03 horas
- 7.- **JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.** Fecha de presentación 02/03/2021 a las 17:47:59 horas
- 8.- **LORENZETTI, S.L.** Fecha de presentación 02/03/2021 a las 13:35:36 horas
- 9.- **OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.** Fecha de presentación 02/03/2021 a las 15:22:22 horas
- 10.- **TUCCITANA DE CONTRATAS, S.A.U.** Fecha de presentación 02/03/2021 a las 18:05:54 horas
- 11.- **VIGUECONS ESTEVEZ, S.L** Fecha de presentación 02/03/2021 a las 18:49:55 horas
- 12.- **AVANZA SOLUTIONS & PROYECTS, S.L.** Fecha de presentación 02/03/2021 a las 18:13:36 horas

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores al haber presentado oferta en forma y plazo:

- 1.- **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.** (grupo con Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A.)
- 2.- **CONSTRUCCIONES PAVÓN, S.A.**
- 3.- **CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.**
- 4.- **FIRPROSA, S.L.**
- 5.- **HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.** (grupo con Construcciones Glesa, S.A.)
- 6.- **INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.**
- 7.- **JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.**
- 8.- **LORENZETTI, S.L.**
- 9.- **OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.**
- 10.- **TUCCITANA DE CONTRATAS, S.A.U.**
- 11.- **VIGUECONS ESTEVEZ, S.L**

La Mesa aprecia una serie de deficiencias en la documentación presentada por la empresa que a continuación se relaciona, la cual deberá subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

AVANZA SOLUTIONS & PROYECTS, S.L.- El licitador deberá aclarar si pertenece a algún grupo empresarial, a los efectos del artículo 42.1 del Código de Comercio. A cuyo efecto deberá escoger una sola de las opciones (ya que son incompatibles entre sí) establecidas en los apartados s) t) o u) de la declaración responsable recogida en el





anexo nº4. Todo deberá ser firmado a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.



Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 9/3/2021

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 9/3/2021

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 9/3/2021

Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 11/3/2021



EEB30C8050DC2791B5F4

CSV: EEB3 0C80 50DC 2791 B5F4